

Guayaquil, 16 de Enero del 2012

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ROCKDRILL S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

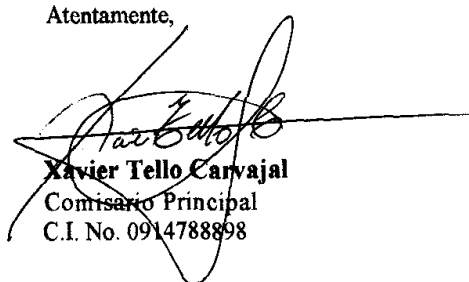
A la Junta de Accionistas de la Empresa ROCKDRILL S.A.

Informo a ustedes que he procedido a la revisión de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa ROCKDRILL S.A., cortados el 31 de Diciembre del 2011.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos no presentan movimientos, puesto que la empresa recién en el mes de septiembre se ha formado constitucionalmente y no ha habido transacciones y operaciones incurridas por la empresa en el ejercicio 2011.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa ROCKDRILL S.A., al 31 de Diciembre del 2011, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa ROCKDRILL S.A. dar la aprobación a los mismos.

Atentamente,


Xavier Tello Carvajal
Comisario Principal
C.I. No. 0914788898

